

Ratings

Makarena Gálvez
Subgerente Clasificación
mgalvez@icrchile.cl

Fernando Villa
Gerente Corporaciones
fvilla@icrchile.cl

Francisco Loyola
Gerente Clasificación
floyola@icrchile.cl

Instrumentos	Rating	Acción de Rating	Tendencia	Metodología
<u>Cuotas de fondos mutuos series:</u> UNIVERSAL, INVERSIONISTA, EJECUTIVA, AM, APV y G.	AAA fm/M2	Confirmación	No Aplica	Metodología de fondos mutuos

Fundamentos de Clasificación

ICR Clasificadora de Riesgo ratifica en categoría AAA fm para riesgo de crédito y M2 para riesgo de mercado las cuotas del fondo mutuo Santander Renta Mediano Plazo.

Santander Renta Mediano Plazo es un fondo mutuo tipo 2, orientado a invertir en instrumentos de deuda de corto plazo con duración menor o igual a 365 días (nacional – derivados). El objetivo del fondo es invertir en instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo de emisores nacionales, con una duración de la cartera de inversiones entre 90 y 365 días.

La clasificación de riesgo de crédito se sustenta sobre la base que la administradora pertenece y posee el respaldo de uno de los grandes actores en el mercado financiero mundial junto con la adecuada estructura administrativa y de control de los fondos que maneja. Por otra parte, la clasificación de riesgo de mercado se fundamenta en la baja duración de su cartera de inversiones, lo que refleja una baja sensibilidad de ésta ante cambios en las tasas de mercado. Respecto a esto:

Administración: Santander Renta Mediano Plazo es administrado por Santander Asset Management S.A. Administradora General de Fondos, sociedad que pertenece a SAM Investment Holdings Limited. De acuerdo a los antecedentes publicados en AAFM, con fecha 14 de septiembre de 2018, Santander Asset Management manejaba un total de 29 fondos mutuos, que alcanzan un patrimonio efectivo de \$5.699.876 millones, cifra que representaba el 14,75% del patrimonio total de la industria.

Tipo de instrumentos: La cartera, al cierre de agosto de 2018, estaba compuesta únicamente por emisores nacionales, y distribuida principalmente en depósitos a corto plazo y bonos bancarios, con participaciones del 57,69% y 21,38%, respectivamente. Además, mantenía menores participaciones en instrumentos del Banco Central y la Tesorería General de la República, entre otros.

De esta manera, el fondo cumple con los límites por tipo de instrumento estipulados en su reglamento interno.

Clasificación de riesgo: En el periodo evaluado, la cartera se concentró principalmente en instrumentos con clasificación de riesgo en categoría N-1, instrumentos cuyas participaciones se mantuvieron sobre el

50% de la cartera total. Lo siguen clasificaciones de riesgo en categorías AAA, AA y A, en cumplimiento con su política de inversión.

Diversificación: Al cierre de agosto de 2018, el fondo poseía una cartera por \$497.658 millones, distribuida en 28 emisores, destacando que, las cinco principales entidades concentraban el 55,12% del activo total. Se destaca como principal emisor a Banco Estado, el que concentraba un 15,24% del activo del fondo, seguido de Scotiabank Chile y la Tesorería General de la República, con participaciones de 12,67% y 9,70%, respectivamente.

Duración: Al cierre de agosto de 2018, la cartera presentaba una duración de 267 días, consistente a la duración promedio calculada considerando los últimos 24 meses, de 285 días. En general, la cartera presenta una duración estable y con holgura respecto a sus límites de 90 y 365 días, lo que refleja una baja sensibilidad ante cambios en las tasas de mercado.

Patrimonio y partícipes: Al cierre de agosto de 2018, el patrimonio del fondo alcanzó los \$497.659,8 millones, evidenciando un aumento del 5,26% respecto a un año. El alza antes mencionada se explica por un aumento en el número de partícipes, los cuales alcanzaron un total de 30.395 a agosto de 2018, con un aumento de 1.330 partícipes (4,58%) respecto a un año.

Valor cuota y rentabilidad: Al cierre de agosto de 2018, el valor cuota de la serie UNIVERSAL alcanzó a \$1.842,9. La serie mostró una rentabilidad mensual de 0,12% al último mes, levemente inferior a su promedio a doce meses, de 0,14%. En general, la serie presenta una tendencia al alza, reflejado una rentabilidad nominal acumulada a 24 meses de 3,76%.

Reglamento interno: ICR destaca que el fondo no ha registrado incumplimientos de su política de inversión, liquidez y endeudamiento. Así también, el fondo cuenta con procedimientos definidos para el tratamiento de eventuales excesos de inversión.

Acuerdo CCR: El fondo cumple a cabalidad con las disposiciones contenidas en el Acuerdo N°31 de la Comisión Clasificadora de Riesgo (CCR), que hacen referencia a la suficiencia en temas de control interno, gestión de riesgo, reglamento interno de los fondos, plataforma de operaciones y manejo de la información.

Definición de Categorías

CATEGORÍA AAA

Cuotas con la más alta protección ante pérdidas asociadas a riesgo crediticio.

CATEGORÍA M2

Corresponde aquellas cuotas con moderada a baja sensibilidad ante cambios en las condiciones de mercado.

HISTORIAL DE CLASIFICACIÓN			
Fecha	Rating	Tendencia	Motivo
Sep-16	AAA fm/ M2	Estable	Primera Clasificación
Sep-17	AAA fm/ M2	No Aplica	Reseña Anual
Sep-18	AAA fm/ M2	No Aplica	Reseña Anual

La opinión de ICR Chile Clasificadora de Riesgo, no constituye en ningún caso una recomendación para comprar, vender o mantener un determinado instrumento. El análisis no es el resultado de una auditoría practicada al emisor, sino que se basa en información pública remitida a la Comisión para el Mercado Financiero, a las bolsas de valores y en aquella que voluntariamente aportó el emisor, no siendo responsabilidad de la clasificadora la verificación de la autenticidad de la misma.